



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 089/2024 de fecha 31 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 089-020/2024

POR LA QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SISTEMA ELECTRÓNICO PARA OPERACIONES FINANCIERAS EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA EL IPS”, CON ID N° 444.271.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2424/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 30 de octubre de 2024, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI2/N° 0248/2024, de fecha 29 de octubre de 2024, del Departamento de Licitaciones – Sección Compra Directa de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la Modificación Parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SISTEMA ELECTRÓNICO PARA OPERACIONES FINANCIERAS EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA EL IPS”, con ID N° 444.271; y

CONSIDERANDO: Que, la Modificación Parcial, representan modificaciones realizadas sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de las observaciones realizadas por la Unidad Solicitante (remitidas a través de correo electrónico institucional), que son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Inversiones;

Que, se realiza la siguiente modificación:

1. *En la Sección de Suministros Requeridos en Detalle de los bienes y/o Servicios.*

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Aprobar la Modificación Parcial del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SISTEMA ELECTRÓNICO PARA OPERACIONES FINANCIERAS EN EL

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 089/2024 de fecha 31 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 089-020/2024

SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA EL IPS", con ID N° 444.271, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 03 (tres) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----

2º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----

3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/fm/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
LIC. VÍCTOR EDUARDO INFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/24
“CONTRATACION DE SERVICIO DE SISTEMA ELECTRONICO PARA
OPERACIONES FINANCIERAS EN EL SISTEMA FINANCIERO
NACIONAL PARA EL IPS”, con ID N° 444.271

MODIFICACION PARCIAL

1. En la Sección de Suministro Requeridos, en Detalle de los bienes y/o Servicios, se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO

Servicio de Sistema Electrónico para Operaciones Financieras en el Sistema Financiero Nacional para el Instituto de Previsión Social.

El servicio ofrecido por la Empresa deberá proveer un sistema de comunicación electrónica en línea, para la realización de transacciones en el mercado local, que provea mecanismos operaciones financieras, actualizando en tiempo real e interconectado con las instituciones del mercado local para la gestión de este tipo de operaciones.

Las transacciones requeridas y que se realizan con el sistema actualmente proveído y que se encuentren reglamentadas por los organismos de control, son:

SUBASTAS ELECTRÓNICAS DE REPOS/PAPELES MODALIDAD DIRECTOR (para captar/colocar papeles como CDA - Certificado de Depósitos de Ahorro, LRM - Letras de Regulación Monetaria y otros papeles en Guaraníes/Dólares Americanos).

Observación: El servicio será proveído por Sistema Operativo - On Line (Software).

Debe decir:

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO

Servicio de Sistema Electrónico para Operaciones Financieras en el Sistema Financiero Nacional para el Instituto de Previsión Social.

El servicio ofrecido por la Empresa deberá proveer un sistema de comunicación electrónica en línea, para la realización de transacciones en el mercado local, que provea mecanismos operaciones financieras, actualizando en tiempo real e interconectado con las instituciones del mercado local para la gestión de este tipo de operaciones.

Las transacciones requeridas y que se realizan con el sistema actualmente proveído y que se encuentren reglamentadas por los organismos de control, son:

SUBASTAS ELECTRÓNICAS DE REPOS/PAPELES MODALIDAD DIRECTOR (para captar/colocar papeles como CDA - Certificado de Depósitos de Ahorro, LRM - Letras de Regulación Monetaria y otros papeles en Guaraníes/Dólares Americanos).

Servicio de Sistema Electrónico para operaciones financieras

Software	Exposición
<u>Año</u>	<u>2024</u>
<u>Número de identificación de compra</u>	<u>444271</u>
<u>Nombre del software</u>	<u>Sistema Financiero Transaccional DATATEC</u>

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sr. Luis Fernández
Jefe de Sección Compra Dir.
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Gloria María Copo Nunez
Jefe de Sección de Licitaciones
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. María Copo Nunez
Jefe de Sección de Licitaciones
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

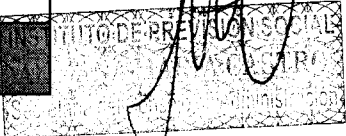


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Objetivo del software	SUBASTAS ELECTRONICAS DE REPOS/PAPELES MODALIDAD DIRECTOR (para captar/colocar papeles como CDA - Certificado de Depósitos de Ahorro, LRM - Letras de Regulación Monetaria y otros papeles en Guaraníes/Dólares Americanos).
Justificación del OEE	El proceso de subasta a través del Sistema Electrónico garantiza una competencia transparente entre las entidades participantes, posibilitando la obtención de tasas competitivas beneficiosas para el Instituto, cumpliendo de esta forma con los siguientes objetivos: transparencia, objetividad y competitividad
Versión del software	Ultima versión operativa en línea
Modalidad	Software especializado
Tipo de software utilitario (para esta modalidad)	No aplica
Tipo de software especializado (para esta modalidad)	Planificación o administración de recursos del Estado
Año de creación del software	1990
País de origen del software	Ecuador
Compras relacionadas	310993, 351045, 396879
Tipo de adquisición	Servicio
Detalle del tipo de adquisición	Por evento
Vigencia de titularidad	Durante la prestación del servicio
Infraestructura requerida	Requiere solo una estación de trabajo con conexión a internet
Consultoría de especialistas	No aplica
Fabricante	
Fabricante. Nombre legal	Datos Técnicos S.A.
Año de constitución del fabricante	1978
País de origen del fabricante	Perú
Utilización en el OEE	
Responsable TIC	Juan Carlos Frutos, Director TIC
Áreas internas usuarias del OEE	Dirección de Inversiones
Cantidad de usuarios del OEE	1
Estructura de Precio	



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sr. Luis Fernández
Jefe de Sección Compra Dir
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Gloria María Vega Núñez
Jefa de
Unidad de Licitaciones
Unidad de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Se deberá suministrar dentro del presupuesto al software, capacitación del personal de los recursos humanos, instalación y/o implementación y/o servicio de soporte.	
Unidad de medida (Licencia/Suscripción)	Evento (Subasta)
Cantidad requerida	12

Entregables

Definido en el Estándar de Software	Entregables
Producto instalado en infraestructura definida por el OEE	En las estaciones de trabajo definidas para las subastas
Producto operando y funcionando por parte de los funcionarios del OEE	Opera como servicio. En el IPS se instala un cliente.
Documentación técnica y, en caso de resultar necesario, la entrega del código fuente al OEE con sus manuales correspondientes, o el depósito del mismo a cargo de un tercero mediante un Escrow.	No aplica
Manuales de uso u otros requeridos para la utilización del software adquirido;	En línea.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sr. Luis Fernández
Jefe de Sección Compra Directa
SECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Gloria María Vera Núñez
Jefa de Sección
Departamento de Licitaciones
SECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones